

DICCIONARIO A DOS VOCES

Biblioteca central / *Biblioteca general*

Manuel Carrión y Conchi Jiménez



CJ: Suele ser muy común en este mundo bibliotecario, y sobre todo en el ámbito universitario, utilizar de la misma manera los términos Biblioteca Central y Biblioteca General para referirnos a aquella biblioteca que tiene, ante todo, una función centralizadora, es decir, de unificación de criterios aplicables a varias bibliotecas dependientes.

MC: La tendencia a identificar la extensión y la comprensión conceptuales de estos dos términos, como si se tratara de sinónimos, llega hasta algunas publicaciones de la IFLA, sobre todo en lengua española, ya que no es tan frecuente en inglés o en alemán y hasta en otras lenguas romances. Como es natural, la importancia de esta identificación es menor en la medida en que el ordenador ha hecho evolucionar el mismo concepto de sistema bibliotecario. Dicha expresión se usaba más en el ámbito de las bibliotecas universitarias y de las públicas donde era más vivo el problema de los sistemas, ya que en las bibliotecas especiales se tendía a formas —más bien que a estructuras— de colaboración menos comprometidas. Por supuesto, lo de central atañe principalmente a la gestión y lo de general a la colección, al contenido documental.

CJ: De acuerdo. Incluso Martínez de Sousa, en su *Diccionario de Bibliología y Ciencias Afines*, define la Biblioteca Central como “aquella que coordina técnica y administrativamente una red o grupo de bibliotecas que dependen de ella”. Claro modelo de lo que es, por ejemplo, una Biblioteca Universitaria que coordina las bibliotecas de los centros. Mientras que el propio Martínez de Sousa explica que una Biblioteca General es “aquella cuyos fondos comprenden toda clase de materias”. De esta forma, si una Biblioteca General abarca todas las disciplinas, todas las áreas de conocimiento, se trata por tanto de una biblioteca que puede interesar a todo tipo de personas (niños, jóvenes, adultos, mayores...). Sería lo que conocemos como biblioteca pública, es decir, una biblioteca que es general por sus fondos y también es general por sus usuarios.

MC: El excelente Diccionario del incansable Martínez de Sousa tiene la buena costumbre de acertar en sus definiciones, aunque no debemos olvidar que un diccionario no es un manual de doctrina. La Central, para ser algo más que una central de trabajos técnicos (como era el antiguo Servicio Nacional de Lectura, por ejemplo) debe ser una verdadera biblioteca, distinta de las





ILUSTRACIÓN: JOSÉ MANUEL UBÉ

del sistema por su función, además de ejercer su capitanía gestora y técnica. También la General debe ser o puede ser en determinados casos algo más que “biblioteca de todo para todos” que, al fin y al cabo viene a valer por una definición expeditiva de la llamada biblioteca pública.

CJ: Entonces, ¿en qué ámbito se puede aplicar el concepto de Biblioteca General de forma más adecuada?

MC: Como término técnico, Biblioteca General pertenece más bien al ámbito de las universitarias. En este campo no se ve bien lo de Biblioteca Central más que cuando equivale casi a única (siendo las demás meros depósitos temporales de documentos), ya que las facultades o departamentos no quieren ni deben, claro está, renunciar a intervenir en la selección, la catalogación por materias, el proceso físico de los fondos, la utilización de los mismos y la participación en la gestión. La Biblioteca General universitaria es aquella en que se hallan los trabajos, las actividades y los fondos bibliográficos (tal es el caso de las obras de referencia no especializadas o la Sala de Manuales ordinarios) cuya unicidad se justifica económicamente, por su eficacia o por la universalidad de su uso. Como es natural y como la vida misma, todo esto es mucho más largo.

CJ: Es cierto, pero según lo que hemos hablado hoy, don Manuel, ¿cómo se podría sintetizar la diferencia entre Biblioteca Central y Biblioteca General?

MC: Podríamos cerrar diciendo que la tendencia debe girar y afinarse en el sentido de considerar *central* frente a (y ya ves que evito el *versus* dichoso) *punto de servicio* (sucursales, bibliobuses, etc.) y *general* frente a *especializada*.